



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01344/2026
Pieza Administrativa E Nro. 2982- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:

Nota Pedido: 13928
Fecha: 21/07/26
Apertura: 22/7/2026 13:00

Comentario : La presente contratacion directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. l)Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I,-5% del Jurisdiccional Se deberá cotizar material de origen nacional. Podran Cotizar Insumos de diferentes marcas con iguales características . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia.La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ush-TDF). Presentación de Presupuesto: comprasush@osef.gob.ar

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 ANCLAJE OSEO 5,0 MM DOBLE SUTURA DE TITANIO - NAC-SIA. UNID >> arpones de titanio de 5mm	2.00		
0	2 ANCLAJE OSEO IMPACTADO S/NUDOS SUB KNOTLESS 3,5MM-SIA. UN >> arpones sin nudos de 3.5mm	2.00		
0	3 AGUJA SKORPION PARA HOMBRO - IMPORTADO-SIA. UNIDAD x1.00 >> aguja esteril para pinza de sutura transtendon	1.00		

TOTAL :\$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: A.AROSTEGUICHAR

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 22/07/2026 12:59
Domicilio de presentación de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA-O AL MAIL DE:COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96 Y 98
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR.BERGESE FABRICIO - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).
Vigencia del contrato: INMEDIATA
Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.
Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR.